

INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA

Informe dirigido a la Gerencia y la Comisión Directiva de INALOG
referente a la Auditoria de los Estados Contables correspondientes al
ejercicio finalizado al 31/12/2011.

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011
- Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- Anexo 1- Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011
- Anexo 2 - Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011
- Anexo 3 - Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2011.

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores del Consejo Directivo del
INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA (INALOG)

Párrafo Introductorio

Hemos examinado los Estados Contables del INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA (en adelante INALOG) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011, el correspondiente Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el periodo comprendido desde el 19 de mayo de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, sus anexos y notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Contables

Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de la Gerencia y Consejo Directivo de INALOG, quienes son responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Contables de acuerdo con las Normas Contables Adecuada en el Uruguay establecidas en los Decretos: 103/91, 266/07, 099/09, 135/09, 37/10 y 65/10 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la Administración Publica en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables en base a nuestro examen de auditoria. Nuestra auditoria fue conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y practiquemos la auditoria para obtener certeza razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Párrafo de alcance

Una auditoria incluye examinar sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las Normas Contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, así como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. El procedimiento de la selección de pruebas selectivas depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados contables. Al hacer estas evaluaciones de riesgos el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables por la entidad a efectos de poder diseñar los procedimientos de auditoria mas adecuados pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Institución. Consideramos por lo tanto que nuestro examen de auditoria ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Párrafo de Opinión

En nuestra opinión los Estados Contables antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera del INSITUTO NACIONAL DE LOGISTICA al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 099/09, 135/09, 37/10 y 65/10 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la Administración Publica en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Montevideo, 3 de abril de 2012

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2011

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos ajustados por inflación)

**Saldos al 31.12 .2011
reexpresados al 31.12.2011**

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES - (Nota 3.2)

Caja Chica M/N	2.220
Banco BROU cta cte M/N	<u>820.668</u>
	822.888

OTROS CRÉDITOS - (Nota 3.3)

Depósitos en Garantía M/N	4.870
Anticipos a Proveedores M/N	<u>90.000</u>
	94.870

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	917.758
-------------------------------	----------------

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO (Anexo 1 - Nota 3.4)

Valores Originales	447.538
Amortización Acumulada	-

INTANGIBLES (Anexo 1 - Nota 3.4)

Valores Originales	51.265
Amortización Acumulada	-

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	498.803
----------------------------------	----------------

TOTAL DE ACTIVO	1.416.561
------------------------	------------------

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 8 que acompañan forman parte de los estados contables.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos ajustados por inflaci)

Saldos al 31.12 .2011
reexpresados al 31.12.2011

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS COMERCIALES

Proveedores Plaza.

Proveedores por Bienes (Notas 3.5 y 4.1)	217.597
Proveedores por Servicios (Nota 3.5 y 4.2)	<u>264.152</u>
	481.749

Documentos a Pagar

Cheques emitidos a pagar (Nota 3.5 y 4.3)	217.204
---	---------

DEUDAS DIVERSAS (Nota 4.4)

Acreeedores por Cargas Sociales	100.600
Alq/Gastos comunes a pagar	17.960
Seguros a pagar	5.609
Anticipo M.T.O.P.	<u>279.018</u>
	403.187

PROVISIONES

Provisiones varias M/N (Nota 3.6)	132.694
-----------------------------------	---------

TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.234.834
-------------------------------	------------------

TOTAL DE PASIVO	1.234.834
------------------------	------------------

PATRIMONIO (Anexo II y Nota 3.7)

Resultados del ejercicio	181.727
--------------------------	---------

TOTAL PATRIMONIO	181.727
-------------------------	----------------

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	1.416.561
-------------------------------------	------------------

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 8 que acompañan forman parte de los estados contables.

Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos ajustados por inflación)

**Ejercicio finalizado al
31.12.2011 reexpresado a
moneda del 31.12.2011**

INGRESOS OPERATIVOS (Notas 2.5, 3.7 y 5)	2.018.475
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.452.431)
Retribuciones y Beneficios Sociales	(978.422)
Cargas Sociales	(142.343)
Honorarios profesionales	(137.391)
Alquileres	(68.585)
Impuestos	(1.088)
Gastos Generales	(23.645)
Antel- Ancel	(6.778)
Gastos Papelería	(40.307)
Gastos limpieza y mantenimiento	(2.542)
Insumos informáticos	(11.562)
Servicios de soporte y mantenimiento	(9.571)
Viáticos y pasajes	(8.121)
Seguros	(5.609)
Mutas y recargos	(543)
Locomoción y estacionamiento	(15.924)
RESULTADOS DIVERSOS	(374.705)
Comunicación y Marketing	(114.854)
Servicios de Consultarías	(259.851)
RESULTADOS FINANCIEROS	(9.612)
Comisiones y Gastos Bancarios	(6.948)
Diferencia de cambio	(3.238)
Resultados por Exposición a la Inflación (Nota 2.5 y 3.1)	574
RESULTADO DEL EJERCICIO	181.727

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 8 que acompañan forman parte de los estados contables.

ANEXO I

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

Valores Originales Reexpresados

Amortizaciones y pérdidas por deterioro

	SALDOS INICIALES	ALTAS	BAJAS	REVALUAC	SALDOS FINALES		SALDOS INICIALES	BAJAS	REVALUAC	AMORTIZ. ANUAL	SALDOS FINALES	VALOR NETO DIC 11	VIDA UTIL
Bienes de uso													
Muebles y Utiles	-	247.136	-	-	247.136		-	-	-	-	-	247.136	10
Equipos de comunicación	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	3
Equipamiento Informático	-	200.402	-	-	200.402		-	-	-	-	-	200.402	3
Mejoras en Inm. Arrendados	-		-	-	-		-	-	-	-	-	-	10
Total Bienes de Uso	-	447.538	-	-	447.538		-	-	-	-	-	447.538	

Intangibles													
Licencias	-	4.488	-	-	4.488		-	-	-	-	-	4.488	3
Software	-	46.777	-	-	46.777		-	-	-	-	-	46.777	3
Total Intangibles	-	51.265	-	-	51.265		-	-	-	-	-	51.265	

[illegible]

ANEXO 2**Estado de Evolucion del Patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011**
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total al 31.12..2011
1. SALDOS INICIALES				
Resultados acumulados			0	0
Reexpresion de saldos iniciales			0	0
Saldos iniciales reexpresados			0	0
2. RESULTADO DEL EJERCICIO				
Resultado del Ejercicio			181.727	181.727
Saldos Intermedios			181.727	181.727
3. SALDOS FINALES				
Resultados acumulados			181.727	181.727
Saldos al 31.12.2011 en moneda al 31.12.2011			181.727	181.727

ANEXO 3

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	
Resultado del ejercicio	181.727
Ajustes de partidas que no constituyen ingresos o egresos de fondos	0
Cambios en Activos Corrientes	-94.870
Cambios en Pasivos Corrientes	1.234.834
Total ajustes	1.139.964
Fondos provenientes de operaciones	1.321.691
Flujo de efectivo proveniente de inversiones	
Compras de Bienes de Uso	-498.803
Fondos provenientes de inversiones	-498.803
Flujo de efectivo proveniente del financiamiento	0
Fondos provenientes de financiamiento	0
Aumento/Disminucion de flujo neto de efectivo	822.888
Saldo inicial de efectivo	0
Saldo final de efectivo	822.888

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011

Nota 1 - INFORMACION BASICA

1-1 Naturaleza Jurídica e Información General del Instituto

El Instituto Nacional de Logística (INALOG) es una persona jurídica de derecho público no estatal creado por la Ley 18.697 – promulgada el 12 de noviembre de 2010 y publicada el 3 de diciembre de 2010.

Fue creado para la promoción de las actividades vinculadas al sector logístico, tanto para actuar en el país como en el exterior.

En la misma ley se declaro de interés nacional la promoción de las actividades logísticas en sentido amplio, que comprenden el conjunto o sistema de servicios necesarios para cubrir en todo o en parte la cadena de suministros, tanto a nivel nacional como internacional.

El Instituto Nacional de Logística esta dirigido por un Consejo de Dirección de diez miembros, el cual se integra por un delegado titular y un delegado alterno de los siguientes organismos públicos e instituciones privadas:

- 1) Un representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien lo presidirá.
- 2) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 4) Un representante de la Administración Nacional de Puertos.

Los miembros del Consejo y sus respectivos alternos representantes del sector privado, son designados por el Poder Ejecutivo en base a propuestas de las agremiaciones profesionales más representativas, a saber:

- 5) Dos integrantes del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de los sectores generadores de carga del comercio y la industria.
- 6) Un integrante del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de la operativa portuaria y aeroportuaria.
- 7) Un integrante del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas del transporte terrestre.

8) Dos integrantes del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de los servicios logísticos a las mercaderías, ya sean éstas de exportación/importación como tránsitos y trasbordos.

La duración en el cargo es por períodos de dos años, renovables. Estos cargos son de carácter honorario.

La administración y representación del Instituto Nacional de Logística (INALOG) esta a cargo del Presidente del Consejo de Dirección, asistido por el Gerente General.

1-2 Actividad principal

Misión y Objetivo

El Instituto Nacional de Logística (INALOG) ajusta su actuación a las políticas nacionales en materia de transporte, de inversiones en infraestructura y de regulación del comercio internacional fijadas por el Poder Ejecutivo, y participa en la coordinación de las mismas actuando como órgano asesor de éste en las materias de su competencia.

El INALOG se comunica y coordina con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Teniendo en cuenta su misión por la fue creado por la Ley en el año 2010, sus objetivos podemos sintetizarlos en los siguientes:

A) Promover la profesionalización y la eficiencia del sector logístico en el país de forma de mejorar la posición competitiva de la exportación de servicios a la carga, las exportaciones de mercaderías nacionales y el ingreso de mercaderías a la región, con el fin de impulsar a Uruguay como polo de distribución regional.

B) Promover el desarrollo de la logística mediante acciones de investigación, extensión y divulgación. Promover acciones tendientes a posicionar al país como un prestador de servicios logísticos para la región, maximizando las exportaciones de servicios por este concepto. Crear y promover la marca URUGUAY LOGÍSTICO como distintivo de la calidad de la industria logística nacional.

Preparar y ejecutar planes, programas y acciones promocionales, tanto a nivel interno como externo, a través de representaciones permanentes, itinerantes u otras. Coordinar las acciones promocionales de actividades logísticas que se cumplan en el exterior mediante el esfuerzo conjunto de

agentes públicos y privados, contando al efecto con la colaboración y el apoyo de las representaciones diplomáticas y consulares de la República.

C) Asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a aspectos que puedan mejorar las condiciones para la gestión logística, las inversiones en infraestructura y las negociaciones internacionales vinculadas al comercio, al transporte y a los aspectos aduaneros y fiscales que afectan al sector.

D) Desarrollar y prestar servicios de información y apoyo a los agentes del sector logístico nacional e internacional. Generar información económica que permita modelizar, en tiempo real, la posición competitiva del país en la región, por modos de transporte, rutas y productos.

E) Identificar las necesidades de formación de los agentes del sector, tanto a nivel terciario como de mandos medios y operativos y proponer y coordinar la ejecución de los planes de capacitación necesarios.

G) Promover y coadyuvar a la difusión de la imagen del país en el exterior como proveedor de servicios logísticos, de manera de promover la radicación de inversiones extranjeras en el país.

H) Aplicar las leyes, decretos y normas vigentes relativas a las atribuciones y cometidos precedentes, dentro de sus competencias y atribuciones. A estos efectos podrá contratar los servicios de instituciones públicas o privadas de idoneidad reconocida y encomendarles la realización de análisis, estudios y actividades específicas.

I) Realizar toda otra actividad conducente al logro de sus objetivos. INALOG estará facultado para requerir de los organismos públicos, así como de los privados, la información y la colaboración necesarias para el correcto cumplimiento de los cometidos que le marca la presente ley.

Nota 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

2-1 Los Estados Contables

Los estados contables son sometidos a aprobación de la Consejo Directivo de INALOG y elevados al Tribunal de Cuentas para su consideración.

2-2 Base para la preparación de los Estados Contables

La Gerencia ha elaborado los estados contables en base a la reglamentación vigente y normas contables adecuadas establecidas en los Decretos: 103/91, 266/2007 y 99/2009 presentándose conforme a lo que dispone la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas respecto a la formulación y presentación de estados contables establecidas para la Administración Pública.

Los referidos estados contables contemplan en forma integral la variaciones del poder adquisitivo del peso uruguayo de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información Financiera en Economía Hiperinflacionaria “

2-3 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos están valuados a sus respectivos costos de adquisición expresados en moneda de cierre, o al valor neto de realización si este es menor.

2-4 Moneda funcional y de presentación de los estados contables

Los estados contables están presentados en su moneda funcional (\$ - pesos uruguayo)

2-5 Cambio en los niveles de precios

Los saldos al cierre de ejercicio de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes, a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de presentación.

La información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del patrimonio, de acuerdo a lo establecido en la NIC 29.

A efectos de reexpresar la moneda a la fecha de cierre de los estados contables se utilizaron los coeficientes derivados del IPC – Índice de precios al consumo, según lo establecido el Decreto 99/2009.

2-6 Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió fondos como disponibilidades.

2-7 Instrumentos Financieros

Los Instrumentos Financieros utilizados son: caja, bancos, valores mobiliarios, créditos y cuentas a pagar a corto y largo plazo.

Los saldos de estas cuentas no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado, los cuales se determinaron tomando en cuenta distintos mecanismo de reajustes.

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACION

3-1 Cuenta moneda extranjera

Las operaciones de moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio interbancario comprador del día anterior de la fecha de transacción.

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio interbancario comprador vigente al cierre del ejercicio (tipo cambio: US\$ 1 = \$ 19.903)

Las diferencia de cambio del ejercicio se presentan en el estado de resultados dentro del capítulo Resultados Financieros en la cuenta Diferencia de Cambio mostrándose conjuntamente con el resultado por devaluación monetaria – RDM.

3-2 Disponibilidades

El saldo de los rubros caja y banco se presentan a su valor nominal a cierre de ejercicio.

La caja moneda nacional posee \$ 2.220 el cual refleja el saldo de fondo fijo a fecha de cierre de ejercicio.

El Banco corresponde a una cuenta corriente en moneda nacional del Banco República Oriental del Uruguay, su saldo a cierre es de \$ 820.668.

3-3 Otros créditos

Depósitos en Garantías representa el monto depositado en virtud de un contrato firmado con Ancel para la utilización de celulares y redes del Instituto.

Anticipo a proveedores: según factura contado N° 28 por la suma de \$ 90.000 responde a un adelanto realizado por INALOG a la empresa literal E - Orihuela Saldivia Rodolfo para la realización de trabajos de reformas eléctricas del local. Dichos trabajos se comenzaron a realizar en el mes de diciembre de 2011.

3-4 Bienes de Uso

Los bienes de uso que dispone la empresa al 31/12/2011 se clasifican en las siguientes categorías: Muebles y útiles, Equipos informáticos. Licencias de software y Software. La institución adopta la política de comenzar a amortizar los bienes de uso a partir del año siguiente a su adquisición en función de la vida útil asignada a los mismos.

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

A efectos de dar cumplimiento a la Norma Internacional de Contabilidad, la empresa valúa los bienes de uso e intangibles a sus costos de adquisición, neto de amortizaciones, reexpresado por inflación de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo.

A fecha de cierre de ejercicio no se realizan ajustes porque basados en estimaciones del Instituto, el valor recuperable de los bienes de uso excede el saldo neto contable de los mismos.

Criterios de vida útil: INALOG a definido criterio para determinar la vida útil de sus bienes de uso.

Muebles y Útiles – 10 años

Equipos de Comunicación – 3 años

Equipo Informático – 3 años

Mejoras en Inmuebles Arrendados – 10 años

Licencias de software – 3 años

Software – 3 años

3-5 Pasivos y Deudas diversas

Los pasivos están presentados por su valor de cierre de ejercicio y valuados al tipo de cambio de cierre.

Los cheques emitidos responden a todos los cheques librados por la empresa y aun no debitados a fecha de balance por el Banco de la Republica Oriental del Uruguay según cuenta corriente.

El MTOP debido a que INALOG no recibía por parte de Rentas Generales parte del los ingresos presupuestados y debido al requerimiento de fondos para hacer pagos de alquiler y sueldos y aguinaldos adelanto partidas de dinero las cuales a fecha de cierre estaban pendiente de pago. El anticipo se canceló en el mes de enero de 2012.

3-6 Provisiones varias

Las provisiones fueron creadas para reflejar la perdida devengada en el periodo del Aguinaldo, Licencias y Salario Vacacional.

3-7 Patrimonio y Resultado del Ejercicio

El Instituto no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone únicamente del Resultado del Ejercicio.

La empresa aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Los ingresos del Instituto provienen de las partidas destinadas del presupuesto nacional de acuerdo a la ley N° 18.719 – Art. 744. Hasta el 31/12/2011 se habían transferido la suma de \$ 2.000.000 (pesos uruguayos dos millones). Dichos ingresos fueron reexpresados a moneda de cierre.

Los egresos operativos corresponden a los costos insumidos en el periodo y reexpresados mensualmente a moneda de cierre.

Los rubros gastos por comunicación y gastos por consultorias constituyen básicamente los gastos incurridos por INALOG en la contratación de servicios para la selección del personal incluyendo: publicaciones de llamados y gastos asociados, diseño de avisos, honorarios por entrevistas efectuadas

La diferencia de cambio se imputó a la cuenta Diferencia de cambio perteneciente al rubro de Gastos Financieros

La cuenta “Resultado por Desvalorización Monetaria” corresponde al efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Todas las cuentas del estado de Ingresos y Egresos se presentan reexpresados en moneda de cierre.

NOTA 4 - PROVEEDORES PLAZA

Los proveedores de plaza se muestran en los estados contables detallados por sus rubros correspondientes.

4-1 Proveedores de plaza de Bienes

El saldo de proveedores por compras de bienes e insumos informáticos corresponde dos proveedores, donde uno de ellos es en dólares americanos y el otro en pesos uruguayos según detalle:

Mobilart Equipamientos S.A. U\$S 9.672,50*19,903 = \$ 192.511
Aldo Papelería \$ 25.086

4-2 Proveedores de plaza de Servicios

Los proveedores por servicios prestados a la fecha de cierre son dos y en pesos uruguayos, a saber:

PriceWaterhouseCoopers \$ 259.294
Flavia Garcia \$ 4.858

4-3 Documentos a Pagar

Los documentos responden a cheques librados por la empresa, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cheques emitidos \$ 217.204

CHEQUES EMITIDOS	FECHA	DETALLE	MONTO \$
518348	23/12/2011	AGUINALDO SILVINA LINDNER	4,019
518352	26/12/2011	PAGO COBI SA	2,057
518356	29/12/2011	SUELDO F. STANHAM	82,756
518358	29/12/2011	SUELDO SILVINA LINDNER	32,150
518359	29/12/2011	SUELDO GASTON SOLER	18,486
518360	29/12/2011	SUELDO JUAN VILLALBA	25,720
518361	29/12/2011	SUELDOS NATALIA MOTTILLO	22,773
518362	29/12/2011	SUELDO GUZMAN BANIZI	21,862
518363	29/12/2011	HONORARIOS CLAVIJO	7.381

4-4 Deudas Diversas

Las deudas diversas corresponden según se indica en el cuadro a:

Banco Previsión Social	\$ 100.600
Anticipos MTOP a pagar	\$ 279.018
Alquileres a pagar	\$ 17.960
Seguros a pagar	\$ 5.609

A fecha de balance se adeudaba al BPS los aportes del mes diciembre con vencimiento en el mes de enero 2012.

Los alquileres a pagar corresponden al mes de diciembre 2011 ya devengado con vencimiento en enero de 2012 junto a los gastos comunes mensuales.

Los seguros a pagar corresponden a un seguro de Hurto e incendio celebrado por el Instituto con el Banco de Seguros.

NOTA 5 - PARTIDAS PRESUPUESTADAS

Según la Ley N° 18.697 cuando se creó el Instituto INALOG, se le asignó anualmente partidas presupuestadas de \$ 20.000.000; posteriormente según la Ley N° 18.719 del Presupuesto Nacional por el período 2010-2014 se modifica el monto de las partidas anuales a \$ 14.500.000.

Las partidas por el año 2011 fueron las que se detallan (a pesos históricos):

Fecha de transferencia	Montos en Pesos Uruguayos
03/09/2011	1.000.000
23/12/2011	1.000.000

Al cierre de fecha de balance existían partidas pendientes de cobro las cuales fueron transferidas en el año 2012.

NOTA 6 - POLITICAS SOBRE GESTION DE RIESGOS

6-1 Restricciones de Disponibilidades y fondos

No se han realizado provisiones por eventuales restricciones a la libre disponibilidad de los fondos que dependan de disposiciones legales que puedan darse a corto plazo.

6-2 Situación Económica Financiera y sus crisis.

Los Estados Contables no contemplan ajustes derivados de la situación económica del Uruguay por lo cual no se incluyen contingencias de ningún tipo.

6-3 Gestión de los Riesgos

Los riesgos que afectan a INALOG derivados de la tenencia de instrumentos financieros son identificados por la entidad como también el efecto que estos pueden tener sobre sus estados contables.

Dentro de los riesgos que pueden afectar la operativa de la entidad se destacan:

Riesgo del mercado

El Instituto mantiene posición en moneda nacional por lo cual no existe riesgo ante las posibles fluctuaciones del tipo de cambio.

Sus activos y pasivos prácticamente están integrados en moneda nacional, la deuda que se mantenía con un proveedor de plaza por la compra de insumos financieros fue cancelada al corto plazo por lo que no existen riesgos al respecto.

No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la Institución considerando un aumento de precios generales en el mercado. Considerando por lo tanto que sus ingresos son presupuestados y fijados en pesos uruguayos es recomendable para la entidad no mantener endeudamiento en moneda extranjera.

Riesgo de los créditos

El Instituto mantiene sus disponibilidades en banco de plaza, por lo tanto sus valores contables no difieren de su valor justo.

Riesgo de Liquidez

El Instituto posee activos líquidos suficientes en Banco de primera línea y en cuenta corriente para hacer frente a sus obligaciones corrientes. Al 31 de diciembre de 2011 si bien no posee saldos importantes en disponibilidades es de considerar que aun no ha comenzado a desarrollar su actividad a pleno, por otra parte posee partidas pendientes de transferencias importantes a muy corto plazo que le van a dar una liquidez muy significativa para afrontar sus compromisos.

La entidad maneja presupuestos de flujo de caja que le permiten administrar este riesgo, haciendo frente a sus pasivos corrientes.

NOTA 7 - APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables serán considerados por el Tribunal de Cuentas según lo establece la reglamentación.

NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de los estados contables al día de la fecha, no han ocurridos hechos que pudieran tener efecto significativo sobre la confiabilidad de los estados contables; si es de remarcar que a marzo de 2012 el Instituto ha recibido como marca la Ley dos transferencias presupuestarias que ascienden a los \$ 12.500.000 (pesos uruguayos doce millones quinientos mil).